



DICTAMEN DE PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

1. DATOS DE LA UNIDAD TERRITORIAL			
1.1 Demarcación:	COYOACÁN	1.2 Dirección Distrital:	30
1.3 Unidad Territorial:	LOS CEDROS (FRACC)	1.4 Clave de la UT:	03-071
1.5 ¿Es un proyecto continuado de 2024?		<input type="radio"/> Sí	<input checked="" type="radio"/> No
2. DATOS DEL PROYECTO			
2.1 Nombre del proyecto: Iluminación para Los Cedros			
2.2 Descripción (en qué consiste el proyecto): Éste proyecto se trata de renovar las luminarias ya existentes cambiandolas por luminarias led con paneles solares para ahorrar dinero y que sea amigable con el medio ambiente, además de la poda de árboles para recibir la luz más importante, la luz natural. Hasta donde alcance el presupuesto.			
3. MONTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DESTINADO A LA UNIDAD TERRITORIAL			
3.1 Cantidad con número: \$ 557,469.00		3.2 Cantidad con letra: QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS	
4. LUGAR DE EJECUCIÓN			
4.1 Tipo de ubicación: Marca solo una opción		<input checked="" type="radio"/> Toda la Unidad Territorial <input type="radio"/> Área o lugar específico dentro de la Unidad Territorial (quiosco, parque, explanada, etc.)	
4.2 Ubicación:	Calle(s):		
	Número(s) exterior(es):		
	Referencias: (calles, escuela, tiendas, edificios, parques, mercados, etc.)		
4.3 ¿Anexa croquis? * (formato digital pdf o impreso):		<input type="radio"/> Sí	<input checked="" type="radio"/> No
Cantidad de hojas: 0	Descripción breve del contenido:		



5. DESTINO DE LOS RECURSOS	
Señala el destino al que corresponda la propuesta de proyecto	
5.1 Para Unidades Territoriales: <input type="radio"/> Mejoramiento de espacios públicos <input checked="" type="radio"/> Equipamiento e infraestructura urbana <input checked="" type="radio"/> Obras <input checked="" type="radio"/> Servicios <input type="radio"/> Actividades Deportivas <input type="radio"/> Actividades Recreativas <input type="radio"/> Actividades Culturales	5.2 Para Unidades Habitacionales: <input type="radio"/> Mejoramiento <input type="radio"/> Mantenimiento <input type="radio"/> Obras <input type="radio"/> Reparaciones en áreas y bienes de uso común <input type="radio"/> Servicios <input type="radio"/> Actividades Deportivas <input type="radio"/> Actividades Recreativas <input type="radio"/> Actividades Culturales
6. POBLACIÓN BENEFICIARIA ESPECÍFICA	
Se puede elegir más de una opción	
<input checked="" type="radio"/> Toda la población <input type="radio"/> Personas mayores (60 años o más) <input type="radio"/> Personas con discapacidad <input type="radio"/> Infancias y adolescencias (menores de 18 años)	<input type="radio"/> Jóvenes (18 a 29 años) <input type="radio"/> Mujeres <input type="radio"/> Hombres <input type="radio"/> Otra (Especifique) _____
7. NECESIDADES QUE ATIENDE LA PROPUESTA DE PROYECTO	
Ayudará en primer lugar a ahorrar energía y dinero y nos dará luz natural la poda, en segundo lugar habrá mejor visibilidad para los adultos mayores en las noches y así evitar accidentes.	
8. ORIENTACIÓN DEL PROYECTO	
(puede seleccionar más de uno)	
a. Al desarrollo comunitario a través de una propuesta concreta, que permita generar soluciones a problemas de interés en la Unidad Territorial, puede ser de innovación tecnológica.	Sí () No () ¿Por qué? En caso de responder (SI) FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.
b. A la convivencia mediante un planteamiento que implique mejorar el entorno de relaciones de solidaridad y comunicación entre las personas vecinas.	Sí () No () ¿Por qué? En caso de responder (SI) FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.
c. A la acción comunitaria, esto es si las personas vecinas podrían tener incentivos a tomar parte de los asuntos planteados en el proyecto.	Sí () No () ¿Por qué? En caso de responder (SI) FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.
d. A la reconstrucción del tejido social y la solidaridad entre las personas vecinas y habitantes.	Sí () No () ¿Por qué? En caso de responder (SI) FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.



9. ¿CUÁL ES EL IMPACTO DEL PROYECTO? (puede seleccionar más de uno)			
Desarrollo comunitario	Sí ()	No ()	Otro (Especifique)
Ambiental	Sí ()	No ()	
Al bienestar comunitario	Sí ()	No ()	
10. ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA FACTIBILIDAD Y VIABILIDAD			
10.1 Técnica		Sí ()	No ()
FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.			
10.2 Jurídica:		Sí ()	No ()
FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.			
10.3 Ambiental:		Sí ()	No ()
FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.			
10.4 Financiera:		Sí ()	No ()
FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.			
10.5 Impacto de beneficio comunitario y público		Sí ()	No ()
FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.			



10.6 Posible afectación temporal que resulte del proyecto	Sí ()	No ()	
FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.			
10.7 Para la dictaminación se analizó el monto total de costo estimado, incluidos los indirectos, en los términos siguientes:	Sí ()	No ()	
FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.			
10.8 ¿Se anexa documentación que justifique el sentido del dictamen y/o el sentido de la votación de los especialistas	Sí ()	Número de hojas — No ()	
Consistente (s) en:			
FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.			
10.9 ¿Atiende a la necesidad señalada en el formato de registro de proyecto?	Sí ()	No ()	
Explique brevemente:			
FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.			
10.10 ¿Se analizó la información adicional anexa al formato F1?	NO APLICA ()	Sí ()	No ()
Explique brevemente:			
FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.			
11. TIEMPO DE EJECUCIÓN ESTIMADO			
FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.			



12. EL PROYECTO AFECTA						
Suelos de conservación	Áreas comunitarias de conservación ecológica	Áreas naturales protegidas	Áreas de valor natural	Áreas de valor ambiental	Áreas declaradas como patrimonio cultural	Ninguno
<p>Explique:</p> <p style="text-align: center;">FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.</p>						

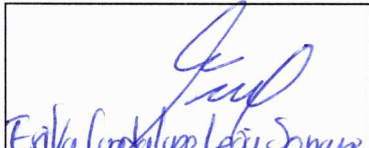
Derivado de los argumentos contenidos en el presente, una vez finalizado el estudio y análisis del proyecto específico, este es dictaminado como:

VIABLE

NO VIABLE ()

Así lo determinó el Órgano Dictaminador de la Alcaldía Cayoracón,
 el 25 de Abril de 2025.

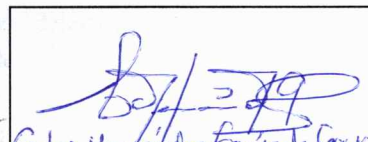
ESPECIALISTAS


 Evelyn Lombardo López Sosa
 Nombre y Firma

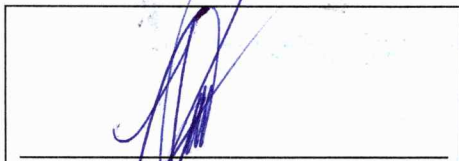

 Patricia Uribe Hernández
 Nombre y Firma

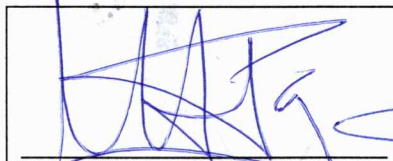
 Nombre y Firma

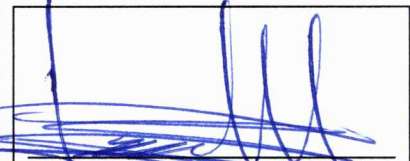
 Nombre y Firma


 Carlos Hernández Torres de Sepulveda
 Nombre y Firma

ALCALDÍA



 Nombre, firma y cargo de la persona titular del área de participación ciudadana de la Alcaldía


 Nombre, firma y cargo de la persona funcionaria administrativa de la Alcaldía


 Nombre, firma y cargo de la persona funcionaria administrativa de la Alcaldía


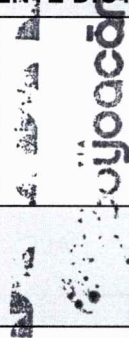





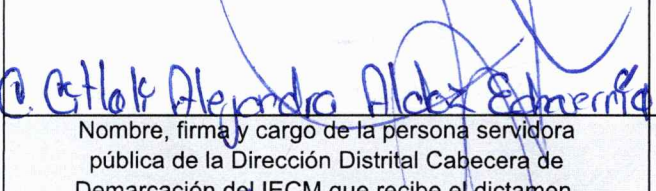


CONCEJAL


 Verónica Jesse
 Nombre, firma y cargo

13. ASISTIÓ A LA SESIÓN DE DICTAMINACIÓN LA PERSONA:		
a) Proponente del proyecto, Sí () No ()	b) Contralora ciudadana Sí (X) No ()	c) Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Sí (X) No ()
d) Representante de la COPACO Sí () No ()	 Clara Du Flores Nombre y Firma	 Mtro. Jesús Agustín Zárraga Silva Nombre y Firma


14. LUGAR Y DOMICILIO DONDE SE PUEDE CONSULTAR EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE DICTAMEN:	
Calle:	Número:
Unidad Territorial (Colonia): <u>Montserrat No. 92, Col. Los Reyes, Alcaldía Coyahuacán, C.P.</u>	
Referencias: <u>04330, Ciudad de México. Tel. 55 56 58 01 49</u>	


15. PARA EFECTOS DE REMISIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN AL INSTITUTO ELECTORAL	
	     
Nombre, firma y cargo de la persona servidora pública de la Alcaldía, encargada de remitir el presente dictamen a la Dirección Distrital Cabecera de Demarcación correspondiente del IECM.	
 Citlali Alejandra Alder Edmundo Nombre, firma y cargo de la persona servidora pública de la Dirección Distrital Cabecera de Demarcación del IECM que recibe el dictamen.	Sello de la Dirección Distrital Cabecera de Demarcación del IECM


TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO 26

8. ORIENTACIÓN DEL PROYECTO (puede seleccionar más de uno)			
a. Al desarrollo comunitario a través de una propuesta concreta, que permita generar soluciones a problemas de interés en la Unidad Territorial, puede ser de innovación tecnológica.	Sí (x)	No ()	¿Por qué? En caso de responder (SI)
	PROMUEVE AL DESARROLLO COMUNITARIO AL PROVEER UN ESPACIO DE TRANSITO SEGURO PARA LA COMUNIDAD.		
b. A la convivencia mediante un planteamiento que implique mejorar el entorno de relaciones de solidaridad y comunicación entre las personas vecinas.	Sí (x)	No ()	¿Por qué? En caso de responder (SI)
	EL EQUIPAMIENTO ADECUADO PERMITE UNA MEJOR ILUMINACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.		
c. A la acción comunitaria, esto es si las personas vecinas podrían tener incentivos a tomar parte de los asuntos planteados en el proyecto.	Sí (x)	No ()	¿Por qué? En caso de responder (SI)
	SE TRATA DE MEJORAS A LA COMUNIDAD Y ESTO INCENTIVA A LOS VECINOS A FORMAR PARTE ACTIVA DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.		
d. A la reconstrucción del tejido social y la solidaridad entre las personas vecinas y habitantes.	Sí (x)	No ()	¿Por qué? En caso de responder (SI)
	SI YA QUE ES UN BENEFICIO PARA TODA LA COMUNIDAD QUE PROVEE UNA MEJOR ILUMINACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.		
9. ¿CUÁL ES EL IMPACTO DEL PROYECTO? (puede seleccionar más de uno)			
Desarrollo comunitario	Sí (X)	No ()	Otro (Especifique)
Ambiental	Sí (X)	No ()	
Al bienestar comunitario	Sí (X)	No ()	
10. ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA FACTIBILIDAD Y VIABILIDAD			
10.1 TÉCNICA			Sí (X) No ()
ES VIABLE TÉCNICAMENTE DE ACUERDO A LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ATENDIENDO EL NIVEL DE PRIORIDAD DE LA DESCRIPCIÓN DEL PRESENTE PROYECTO Y HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.			
10.2 JURÍDICA			Sí (X) No ()
ES VIABLE JURIDICAMENTE EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN ART. 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ART. 26 APARTADO B DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LO DISPUESTO EN EL CAPITULO OCTAVO DE LA LEY ORGANICA DE LAS ALCALDIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN PARTICULAR EN LO DISPUESTO EN EL ART 42 FRAC II DE ESTA LEY. ART. 120 INCISO D, 126 Y 127 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.			
10.3 AMBIENTAL			Sí (X) No ()
ES VIABLE YA QUE NO AFECTA AREAS VERDES NI SUELOS DE CONSERVACIÓN, NI UTILIZA MATERIALES DAÑINOS AL ENTORNO.			
10.4 FINANCIERA			Sí (X) No ()
ES VIABLE FINANCIERAMENTE EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024; ASÍ COMO EN EL OFICIO SAF/SE/870/2024 POR EL QUE			

LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO INFORMA A LA ALCALDÍA COYOACÁN EL TECHO PRESUPUESTAL.			
10.5 IMPACTO DE BENEFICIO COMUNITARIO Y PÚBLICO		Sí (X)	No ()
SI YA QUE ESTO PERMITE UNA MEJOR ILUMINACIÓN A LOS ESPACIOS PÚBLICOS, MÁS SEGURA, PROPORCIONA MEJOR ACCESIBILIDAD BRINDANDO SEGURIDAD AL PEATÓN ADEMÁS MEJORA LA VISIBILIDAD Y CIRCULACIÓN.			
10.6 POSIBLE AFECTACIÓN TEMPORAL QUE RESULTE DEL PROYECTO		Sí (X)	No ()
SI HAY AFECTACIÓN TEMPORAL DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS.			
10.7 PARA LA DICTAMINACIÓN SE ANALIZÓ EL MONTO TOTAL DE COSTO ESTIMADO, INCLUIDO LOS INDIRECTOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES		Sí (X)	No ()
HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.			
10.8 ¿SE ANEXA DOCUMENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE EL SENTIDO DEL DICTAMEN Y/O EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LOS ESPECIALISTAS			
NO SE ANEXA DOCUMENTACIÓN.			
10.9 ¿ATIENDE A LA NECESIDAD SEÑALADA EN EL FORMATO DE REGISTRO DEL PROYECTO?		Sí (X)	No ()
10.10 ¿SE ANALIZÓ LA INFORMACIÓN ADICIONAL ANEXA AL FORMATO F1?	NO APLICA (X)	Sí ()	No ()
11. TIEMPO DE EJECUCIÓN ESTIMADO			
90 DÍAS APROXIMADAMENTE.			
12. EL PROYECTO AFECTA			
NO HAY AFECTACIONES.			


Titular del área de Participación Ciudadana de la Alcaldía Coyoacán
Iliana Beatriz Pardo Hernández
Directora General de Participación Ciudadana

ALCALDÍA

Funcionario Administrativo de la Alcaldía Coyoacán
Miguel Ángel Primavera Sánchez
Director de Recursos Financieros

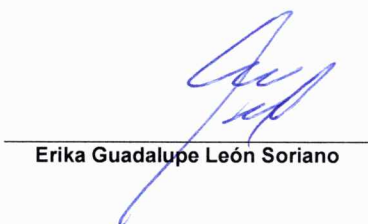

Funcionario Administrativo de la Alcaldía Coyoacán
Juan Alberto Velasco Aguirre
Director Ejecutivo de Obras Públicas

CONCEJAL



Merany Jessel Ibarra Ramírez

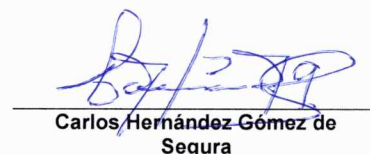
ESPECIALISTAS



Erika Guadalupe León Soriano



Juan Carlos Cárdenas Segura



Carlos Hernández Gómez de Segura



Rosalba Arzate Pluma



Patricia Uribe Hernández

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Jesús Agustín Zárraga Silva

CONTRALORÍA CIUDADANA



María Aline Flores Báez

